Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 1-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número uno-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves ocho de enero del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitadas

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra del Viceministerio Académico.
Natalia Solís Herrera	Asesora nacional.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Aprobación de las Actas Ordinarias número 66-2025.
III. Presentación del Calendario Escolar 2026, a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Análisis del oficio DM-DVM-AC-0016-2026, referente a la solicitud de audiencia con el plenario del Consejo Superior de Educación o en su efecto con la Comisión que analiza la malla curricular de los Colegios Artísticos, remitido por el Viceministerio Académico, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.
V. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número uno-dos mil veintiséis, de hoy jueves ocho de enero, al ser las seis y treinta y cinco de la tarde. En el Orden del Día de hoy tenemos la discusión, aprobación del Orden, aprobación de las ACTA Ordinarias sesenta y seis-dos mil veinticinco, la última. Hoy tenemos la presentación del Calendario Escolar dos mil veintiséis, va a ser cargo del Viceministerio Académico. Tenemos el análisis de un oficio en referencia a la malla curricular de los colegios artísticos, el informe de comisiones, correspondencia, asuntos varios. Si no tiene ninguna observación, procedemos a votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-1-1-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número uno del dos mil veintiséis, celebrada el jueves ocho de enero del dos mil veintiséis.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias número 66-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con..., perdón, aprobar las Actas Ordinarias número sesenta y seis. No sé si tiene alguna duda o consulta con respecto al Acta sesenta y seis, si no procedemos a votarla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-2-1-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y seis-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves veinte de noviembre del dos mil veinticinco, mediante el Acuerdo AC-CSE-2-1-2026 de la Sesión Ordinaria número uno del dos mil veintiséis celebrada el jueves ocho de enero del dos mil veintiséis.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número sesenta-seis mil veinticinco, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, está ausente con justificación.

ARTÍCULO III
Presentación del Calendario Escolar 2026

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tercer punto, para lo cual les voy a pedir la aprobación del ingreso de la viceministra académica, Giselle Cruz y de la asesoría, Guiselle Alpízar y de la asesora nacional, Natalia Solís que nos van a estar presentando todo lo referente a el Calendario Escolar dos mil veintiséis, que hemos estado trabajando durante estos meses, así que por favor les pido aprobar el ingreso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-3-1-2026

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico y la señora Natalia Solís Herrera, asesora nacional del Viceministerio Académico.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido don Rodolfo, que por favor nos haga ingresar a las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Las invitadas hacen ingreso a la sala

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Les explicaba a los compañeros y compañeras del Consejo que hoy vamos a presentarles el Calendario Escolar dos mil veintiséis, que ha sido un documento que hemos trabajado en los últimos meses. Demanda de mucho trabajo, coordinación con diferentes actores del sistema educativo y también hay que pensar en todo en el logo, el lema duramos ahí varias semanas para poder llegar a un acuerdo con el lema que sea alusivo a cosas que vamos a hacer el próximo año. Así que le doy la palabra a doña Guiselle para que nos haga la introducción y nos vayan haciendo la presentación.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias. Le voy a pedir en esta ocasión a don Rodolfo que se me presenta o a quien va a presentar para iniciar. Bueno muy buenas noches estimados señores señoras miembros del Consejo Superior de Educación iniciamos un nuevo año, así es que mis mejores deseos y lo iniciamos precisamente presentando El Calendario Escolar dos mil veintiséis

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Giselle, perdón,

Auditoría Interna M.E.P.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Como lo dijo don Leonardo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lo va a presentar doña Natalia.

Señora Natalia Solis Herrera: Perfecto, claro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Natalia, si gusta. Por favor.

Señora Natalia Solis Herrera: Ya lo presento.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Estaba con la introducción.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias. Muy bien, como lo decía don Leonardo, cuando se proyecta o se piensa, Nati la primera, en el Calendario Escolar hay que pensar en, bueno, nuestra misión como ministerio y qué es lo que queremos posicionar y como ustedes lo pueden ver en esa imagen, la idea que se quiere poner sobre la mesa y con la que se quiere trabajar es que la escuela nos forma, nos potencia, la escritura nos impulsa y los valores nos guían, siempre son los faros para poder avanzar y como ustedes pueden ver en las imágenes personas estudiantes en diferentes espacios escribiendo, porque eso es uno de los grandes ámbitos de acción que están no solo en el plan estratégico, que no, sino que se están posicionando desde la parte curricular, esa es la imagen y eso es el logo. Bueno, porque nace un Calendario Escolar, porque es una herramienta muy importante para la planificación y la organización de todas las actividades académicas que se destacan en un curso lectivo y que nos va a permitir, desde todos los ámbitos la coordinación de eventos, tanto desde las direcciones regionales como desde cada centro educativo. Bueno, con este documento que ya a ustedes les estamos presentando, lo que buscamos es proporcionar a estudiantes, docentes, padres de familia esa guía que les facilite la planificación y la organización de cada una de sus actividades relacionadas con el proceso educativo. ¿Qué tiene este Calendario Escolar? Bueno ella define, el calendario, en él se define el inicio y fin de las clases, periodos lectivos, periodos de receso, en qué momento se ejecutan las pruebas nacionales, días festivos, también los momentos en que estarán de vacaciones, entre otros. Y el mensaje a posicionar, quizás ya don Leonardo se los mencionó, es este: "Que la escuela nos forma, la escritura nos impulsa y los valores nos guían", y que nace a la luz de las vivencias, nace a la luz de las necesidades y a la luz de lo que queremos posicionar y proyectar en este curso lectivo dos mil veintiséis, que siempre los procesos de las habilidades lingüísticas son fundamentales, este año se posiciona la escritura como uno de ellos y los valores que siempre tienen que prevalecer.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Giselle, perdón, que sea necio con esto, pero yo sí me di a la tarea de pensar y repensar y compartir mucho con el equipo sobre el tema del lema.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Claro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y quisiera tal vez ampliar un poquito más este tema, porque me parece que el lema siempre es importante. Yo creo que para nadie es un secreto que a diferencia de otros años y tal vez lo que estaban en las aulas, hemos sentido un poco ese alejamiento de las familias dentro del sistema educativo de que la educación empieza en la casa, que la escuela forma, pero es en el hogar donde se educa y en ese sentido, nosotros queremos posicionar que la educación no empieza ni termina en el aula, por eso, cuando decimos que la escuela no forma, lo decimos no solo con

Auditoría Interna M.E.P.

responsabilidad, sino que la escuela nos forma en conocimientos, en habilidades, en pensamiento y convivencia, que la escuela prepara para la vida, para el trabajo y para ser un ciudadano responsable, pero que, educar empieza en casa y, ¿por qué esto es? Porque creo que todos hemos experimentado, sea porque ahora hay más formas de comunicación explícitas como redes, es más fácil darnos cuenta, qué pasa, que hay ciertos problemas de convivencia en los centros educativos y que esos problemas de convivencia tienen diferentes factores asociados o causas, nosotros en el centro educativo externo, familiares, etcétera, y por eso ese tema de "la escuela nos forma", también es un llamado a que..., y que hemos estado posicionando diferentes mensajes en el MEP, ese llamado a la familia para que se integre el sistema educativo, para que sea parte del sistema educativo, para que entienda que tiene que acompañar al estudiante, que podemos hacer todo el esfuerzo en el MEP, pero si la familia no se incorpora es complicado y en ese sentido la escuela no forma, pero la educación debe empezar en el hogar y por lo que al final ponemos "y los valores nos guían", porque consideramos que los principales valores como respeto, como la disciplina, como la tolerancia, como la empatía y demás. Si bien uno puede reforzarlos en el centro educativo, deben aprenderse en el hogar y son fundamentales para la convivencia, por más que nosotros hagamos correcciones del Reglamento en temas de conducta, en los lineamientos y demás, necesitamos que las familias incorporen y vuelvan a retomar el tema de los valores, por eso ahí, ese tema es fundamental. Y el tema del medio, que es "la escritura nos impulsa", es precisamente, porque la idea es poner algo que sea simbólico de ese cambio que vamos a hacer el próximo. En relación con el tema de "la escritura", y no solo por la prueba que se quiere hacer, sino por el tema de que no creo que no podemos obviar de que uno de los principales problemas que enfrentamos es el tema del lectoescritura y matemática, eso es un..., es como colocar ahí una acción simbólica que estamos haciendo y además la escritura como algo elemental y fundamental en cualquier proceso de aprendizaje junto con la lectura, pero muchas veces hablamos de lectura, de hecho, es un tema que luego quiero conversar con ustedes, porque nosotros tenemos una Política de Lectura, pero no de escritura y hablaba hace poco con el Ministerio de Chile sobre lectura y escritura y eso es un llamado al que la escritura tiene que volver, como lo ve la lectura al corazón del sistema educativo. Esto lo pensamos mucho porque consideramos que refleja de cierta manera muchas cosas que han estado pasando en el sistema educativo y que queremos volver a recuperar, volver a reforzar y hacer conciencia de eso, que es un poco esa frase fue muy conversada, porque queríamos agrupar muchas cosas en una pequeña palabra que quede como plasmada en el imaginario del sistema educativo y de los padres de familia. Un poco por ahí, nada más para ampliar con ese tema. Adelante.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, don Leonardo. Sí, efectivamente, incluso cuando uno recibe un niño desde la primera infancia que llega de cuatro añitos, ya es un niño que trae una cultura de familia, ya vivencia valores y bueno sí, se pensó mucho y este es el mensaje que se va a posicionar en este dos mil veintiséis. Hoy me acompaña doña Natalia Solis Herrera, ella es asesora del despacho y es la persona que continuará presentándoles este calendario escolar. Adelante, Natalia.

Señora Natalia Solis Herrera: Bueno, muy buenas tardes. Es un gusto presentarles esta herramienta. A continuación, bueno, las principales fechas que encontramos, una gran variación que se da para este dos mil veintiséis es que se va a iniciar con una capacitación

nacional que será del nueve al veinte de febrero y las lecciones estarían iniciando el veintitrés de febrero. Tendríamos un periodo de vacaciones o el medio periodo que se le llama, es del seis al diecisiete de Julio. El fin de elecciones sería el nueve de diciembre para culminar con los actos de graduación el diez y el once de diciembre. Estas son las principales o las fechas generales del calendario dos mil veintiséis. También les puedo contar un poquito de los periodos lectivos. Los periodos lectivos para todo, a..., los ciclos de la educación vienen siendo del primer periodo del veintitrés de febrero al tres de Julio, abarcando dieciocho semanas, esto a excepción del último año de la Educación Técnica, que sabemos que es un periodo un poco más corto, que va del veintitrés de febrero al cinco de junio. Y el segundo periodo estaría siendo del veinte de julio, posterior a las semanas de medio periodo al nueve de diciembre, y el penúltimo año de la Educación Técnica abarcaría del ocho de junio al once de setiembre. ¿Por qué al once de setiembre? Porque ustedes saben que este último año de la Educación Técnica tienen que hacer las pruebas o el trabajo de campo en las empresas, es para que puedan tener esta práctica profesional. Para contarles un poquito de la herramienta, el contenido del calendario, los eventos se organizan con categorías. Se tienen nueve categorías que van desde procesos administrativos o de pruebas, de matrículas, de participación estudiantil y, además, se les ubican etiquetas para facilitar esa visualización y la búsqueda dentro de la herramienta. Se ofrece una estrategia también de eventos destacados, resaltando los más importantes. Generalmente, estos son los que tenemos mayor consulta durante el año o los que más se buscan por algunos efectos administrativos, como son los periodos lectivos, algunas matrículas o los actos de graduación. Además, en esta herramienta se establece la posibilidad de sincronizar los eventos, sea con el calendario de Outlook que tenemos en el Ministerio de Educación o también con un calendario de Google. Además, también se permite hacer enlaces a las redes sociales a X a Facebook o compartir el evento por WhatsApp si estamos interesados en alguna fecha en particular e igual se puede visualizar, algunos tienen enlace de ampliación de información. Este calendario también tiene la facilidad de que permite hacer descargas, sea de manera mensual o una anualizada de que se pueden descargar todos los eventos, e igual tiene un sistema de alertas para las notificaciones cuando se requiere hacer algún cambio, algún ajuste que se nos presenta una situación que, por lluvia se tuvieron que mover pruebas, ahí la intención es que se pueda subir el comunicado con el cual se informa el cambio de fechas y eso a la persona que tenía interés y sincronizado eso en su calendario le genera la alerta y se pueden visualizar las notificaciones. El calendario en general tiene alrededor de doscientos setenta y nueve eventos, estos van desde: La participación estudiantil, la aplicación de pruebas, periodos lectivos y algunos de seguimiento o de orientación educativa. Identifican cuarenta y cuatro efemérides que son destacadas. Estas son las que se pueden visualizar en el día a día y que están normadas de alguna manera para poderlas implementar. Igual hay semanas festivas que son veinticinco. A continuación, les voy a presentar un poquito la herramienta para que vean estas facilidades que les comento. Este es el calendario, como les decía, se pueden hacer búsquedas también, se pueden hacer búsquedas por mes. Dentro de estas mismas búsquedas se pueden hacer las búsquedas por filtros, como le comentaba, puede ser por alguna categoría en particular, se visualiza tanto la categoría como las subcategorías o esas etiquetas que les comento, por ejemplo, aquí podemos ver en para el mes de junio no se identifica ninguna específica de "Érase una vez", pero podríamos ver si encontramos alguna otra o en otra de las categorías podemos encontrar, por ejemplo, alguna semana festiva, podemos aquí filtrar las semanas festivas que tenemos

Auditoría Interna M.E.P.

en el mes de junio. Igualmente, estos filtros se pueden hacer por el año o también nosotros podríamos hacer una búsqueda general, tal vez estamos interesados en buscar el Festival de las artes, nada más se digita y la plataforma les va a permitir la herramienta los eventos que hay relacionados, para un profesor que tal vez está participando del festival de las artes o a los directores, lo podrían enlazar perfectamente a sus calendarios y el tener claras estas fechas en las cuales se presenta el evento. Igual aquí tenemos un destacado de curso electivos y periodos que son fechas de consulta rápida, que son la de las más consultadas. Tenemos un listado de otras efemérides o de celebraciones que apoyan al currículum de la persona docente, pero que no necesariamente tienen que realizarse actos cívicos o algo en particular, sino que le puede apoyar al docente cuando esté viendo alguna de las materias. Y aquí se tiene un listado bastante amplio de estas efemérides o celebraciones. Como les decía, se pueden hacer las descargas. Tenemos el espacio de notificaciones que en este momento nos dice que no hay porque no hay todavía ningún ajuste e igual tenemos un enlace de ayuda en el cual indica quienes lo trabajan, se puede enviar una notificación en caso de alguna consulta y tenemos la opción de que también se califique el calendario por si nos tienen alguna propuesta de mejora, eso siempre se revisa para poder atender las consultas. Eso sería de mi parte si tienen alguna consulta con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Natalia. Gracias, doña Giselle. No sé si hay alguna duda o consulta. Este es un calendario que obviamente debe tener una coordinación enorme con un montón de sectores y sindicatos y demás para que puedan calzar las diferentes fechas. Adelante, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas tardes. Muchísimas gracias, señor ministro, a doña Giselle y a la compañera Natalia, agradecerle por la presentación del Calendario Escolar, es un proceso que como lo han manifestado ustedes, es un arduo trabajo. Bueno, yo el año pasado, porque ya hace un año tuvimos la oportunidad de que se hiciera la presentación, por lo menos en mi caso, que es el segundo año siempre uno dice: - bueno, estos aspectos son importantísimos -, y no puedo dejar de lado entre los elementos que creo que son relevantes de la parte del Calendario Escolar, el año pasado, de hecho, la observación, la posibilidad de que, ¡ojalá!, en algún momento se pudiera hacer una planificación a nivel también desde la perspectiva administrativa, más en la parte administrativa, como una serie de elementos. Yo me senté hace unos días que manifestaron que ya el calendario estaba en la página y me senté a manosearlo, como dicen, en buen término educativo para poder saber los elementos y los aspectos, siempre creo que hay cosas en las que podríamos tal vez pensar, lo voy a hacer desde mi línea y mi punto de vista como miembro del Consejo Superior de Educación, en el caso de que creo que podríamos mejorar algunos elementos y tal vez reforzar el enfoque del calendario como una herramienta pedagógica estratégica, más allá de una función como de organización administrativa, porque eso uno lo toma cuando está en la Administración en un centro educativo y se sienta poder planificar una serie de actividades a nivel de la Administración de centro educativo, pero creo importante esa parte de esa herramienta estratégica este pedagógica. Me parece importante también el asunto de la distribución de esos recesos y las interrupciones sobre todo para la parte de los bloques lectivos-continuos que favorezcan la profundidad en el aprendizaje. ¿Por qué digo esto? Yo no sé si doña Giselle se recuerda el año pasado que lo conversamos, se manifestó, yo sigo haciendo una…, tiene una enorme preocupación, lo voy a reiterar, una cosa

es que hablemos de la cantidad de días lectivos en el calendario, vamos a respetar lo que está establecido por el convenio centroamericano y todo lo demás, pero me preocupa enormemente la efectividad de esa cantidad de días lectivos en los centros educativos y aquí entra un elemento que para mí es fundamental, es decir, cuando vemos en centros educativos, ahorita lo comentaba yo con uno de los miembros del Consejo, esa cantidad de elecciones que se dejan de impartir por una serie de situaciones y yo a veces me sigo preguntando, y quién autorizó la suspensión de una tarde completa en un centro educativo o una mañana con diferentes situaciones donde me pregunto, lo viví, fui a una visita colegiada, me correspondía colaborarle a la Dirección Regional y cuando llegamos a un centro educativo al que le íbamos a hacer visita colegiada, ese día no se dieron clases y yo me pregunté con todo el respeto del mundo hacia los funcionarios que estábamos ahí en una visita colegiada y hacia todos los que estábamos ahí como actores, cómo se suspende un día de clases así tan sencillo, con actividades entre comillas para la comunidad educativa, pero luego en plena visita colegiada al mediodía una convocatoria para hacer un consejo de profesores y no se dio clase, así de sencillo, no necesariamente y no es una cuestión de ustedes como administradores. Creo que aquí entra una situación más desde la perspectiva de la supervisión y de lo que nosotros queremos que se pueda manejar, ahí me parece importantísimo poder tener claridad procesos reales de supervisión educativa y de planificación institucional, pero que realmente las administraciones en las direcciones regionales, los supervisores de centros educativos y los directores, hagamos conciencia, definitivamente que son doscientos días de clase para que se puedan aprovechar al máximo en una mediación pedagógica enriquecedora y de calidad educativa, porque nos quejamos muchas veces del asunto de los resultados en pruebas y de los estudiantes que tienen rezagos y una serie de cosas, pero como en algunos casos hay centros educativos que debilitan ese proceso de mediación pedagógica. Me parece importante que se puedan dar o garantizar los..., en los periodos de cierre, que haya tiempos suficientes para la parte de recuperación, de retroalimentación y de consolidación pedagógica. Creo que es una situación importantísima y también me parece importante que se pueda incorporar los análisis de impacto. Yo sigo pensando en que debemos medir impacto pedagógico y de riesgos como parte de este proceso de aprobación en el caso o de visualización a nivel de Calendario Escolar. Me parece importante que a nivel de nosotros el Calendario Escolar debe contemplar no solo la parte de legalidad y de cumplimiento formal, sino que debe haber un impacto pedagógico, organizacional y humano promoviendo ajustes que fortalezcan la calidad educativa no solamente que se quede en estas palabras y la parte de sostenibilidad en la gestión institucional y el derecho efectivo a la educación. Ese era mi comentario. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Yo sinceramente creo que usted toca un tema muy importante y es el tema de la efectividad de las lecciones de estos doscientos días lectivos, antes de..., o cuando construíamos el Calendario Escolar hicimos todo un análisis de los eventos que se presentan a lo largo del año de toda la vida y estimamos que, por ejemplo, en temas de cierres por lluvias, inundaciones todos los años, una semana, por ejemplo, en temas sindicales, esos de ley son diecisiete días, temas de festival de las artes, temas de feria científica, aquí es parcial, algunas cosas son totales al final son como veinticinco días en esas actividades. Luego, siempre todos sabemos que las últimas semanas de diciembre son para reposición de exámenes, son para pruebas para personas que se quedan, son para temas de grabaciones y demás, y ahí tampoco hay

clases como efectivos y esto es un tema que lo pongo sobre la mesa porque yo creo que hay que replantearse el tema o por lo menos discutirlo, ponerlo sobre la mesa el tema de los doscientos días lectivos. Es muy curioso porque yo tuve la oportunidad tres veces este año de reunirme con los ministros de Educación de Centroamérica y en ningún caso, en ninguno, ellos aplican los doscientos días lectivos. De hecho, los ministros ni se acuerdan de esa Convención, etcétera, ellos andan entre trescientos setenta y ciento setenta días y lo que me dicen es que, nunca habían contemplado los doscientos, pero que ellos sí agarran unos días para el tema de planificación y preparación docente, etcétera, etcétera, etcétera. Esto es un tema que yo sé que no sería, pero es un tema que me parece importante discutirlo acá y lo que hice doña Yirlany, ese tema que hoy discutía con algunos directores regionales, etcétera, y es, esa cadena de responsabilidades, lo que decía doña Yirlany es algo que a uno le denuncian en todos lados: «viera, es que fui a un centro educativo y estaba en reunión de docentes y el estudiante lo mandaron para la casa» y aquí, dónde está el papel del supervisor, dónde está el papel del director regional. El supervisor está monitoreando que el director esté realmente supervisando a los docentes en el aula porque hay otro tema importante, de hecho, de esto hay estudios, cuál es el tiempo efectivo que da clases un docente, porque a veces doña Yorlany, hablaba de un día que se perdió, pero qué pasa si yo analizo y esto ya se ha hecho, se hizo hace como cinco años, el tiempo efectivo de clases del docente en el aula. Si un docente pierde treinta minutos, quince minutos, veinte minutos todos los días al final de una semana es como que se hubiera perdido un día clases que también pasa ahí, bueno, dónde está el director supervisando que hay un tiempo efectivo. Estos son temas que es como pasar de la teoría del papel a la realidad y es un tema que ha estado hablando con el director regionales y la viceministra porque creo que este tema debemos en la cadena de responsabilidades que tiene el sistema educativo, que a mí me parece que la estructura organizacional del MEP permite dar ese seguimiento, el hecho de que exista un director o un supervisor y un director regional y luego acá central, permite diluir esa cadena de mando y el sistema está hecho para que funcione, pero ocupamos supervisores y directores que realmente hagan bien su trabajo, etcétera, etcétera. Porque lo normalmente lo que pasa es que, es muy fácil delegar la culpa en la sede central, decir: -Ah, no están dando clases es culpa del ministro, de los viceministros, de los director central -, cuando en realidad el sistema está hecho para esa cadena de responsabilidades y eso es un tema muy importante, cómo garantizamos la efectividad de las lecciones desde que el docente no pierda tiempo en las clases hasta la preparación de actividades que hacemos científicas, de Artes y demás, deportivas que son importantes, pero cómo hacemos esa buena planificación que hablaba doña Yirlany para que no se perjudique eso. Yo creo que los temas de cierre por problemas hidrometeorológicos de esto son difíciles de controlar, pero que se compensen de alguna forma y eso es un tema que yo sí considero, doña Yirlany, que es un tema muy importante de tocar acá. Y el otro tema que ya doña Yirlany había tocado hace algunas sesiones y yo coincido totalmente y que aportaría muchísimo al tema de la educación, son esas evaluaciones de impacto, yo creo que ese es un tema que sí, no solo debemos decir, debemos de empezar a discutirlo, ¿cómo podemos ejecutar? Yo sí dedicaría tiempo a eso, si hubiese que sacrificar algo de tiempo para hacer eso, evaluaciones de impacto, yo creo que el sistema educativo lo amerita porque es la única forma real de poder medir lo que está pasando. La macroevaluación nos da el panorama de una parte, pero la otra parte sola, sin eso, no es posible, así que yo comparto totalmente eso. No se doña Guiselle, si usted quisiera aportar algo al respecto.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, yo también lo comparto. De hecho, pudimos ver algunos productos de todas estas situaciones, lo vimos ahora con los resultados de las Pruebas Estandarizadas, chiquitos que pareciera que desde octubre no recibieron lecciones, ¿por qué desde octubre? ¿Quién la suspendió? ¿Por qué se autorizó un docente que no las diera? A mí me preocupó mucho que los papás me lo dijeron: - es que mi hijo desde octubre no viene -, cuando el curso lectivo no terminaba ahí, es muy importante, pero ahí, ¿quién es el responsable directo?, hay un director que tiene que velar porque se concluya las lecciones en el momento en que el Calendario lo establece. Sí, es muy importante velar, como lo decía don Leonardo, cada uno tenemos funciones y debemos de velar desde nuestra responsabilidad para que se cumplan las cosas y si hay espacios para..., porque hay espacios que aquí se brindan para poder hacer la transformación en la práctica pedagógica, porque desde acá podemos dar, cambiar los programas, innovar, proponer buenas metodologías, pero si eso no se aplica todos los días en el acto educativo, que es donde se hace la gran transformación y el cambio no lo vamos a lograr, sí hay que hacer como un llamado y velar un poco más por lo que está pasando en cada aula, en cada centro educativo. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Giselle. Creo que no tenemos más consultas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le agradecemos muchísimo a doña Guiselle, doña Natalia, porque han hecho un trabajo enorme, yo soy consciente de eso. A veces trabajando en este tema y coordinando y creo que el trabajo ha quedado muy bien. Este es un tema muy importante para todos los centros educativos, así que le agradecemos muchísimo la presentación. Que pasen bien, buenas noches y nos vemos pronto. Hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, no sé, le pido proyecte la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, un segundito. Sería lo siguiente, ministro, si gusta la leo: "Dar por conocido el Calendario Escolar correspondiente al ciclo lectivo dos mil veintiséis, el cual será aplicado conforme a las disposiciones oficiales emitidas por la autoridad competente. Dicho calendario establece tres fechas de inicio y la fecha de inicio y término del ciclo escolar y demás actividades académicas programadas." ¿Si tiene alguna observación o quisieran cambiar algo?, por favor, me indica.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sino hay. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí. Tal vez para ser consecuente con las observaciones que realicé, me sigue pareciendo importante que no solamente demos por conocido, no sé cuál es la competencia, o por lo menos sigo creyendo que la competencia a nivel del Consejo Superior de Educación es la calidad educativa y el Calendario Escolar tiene una enorme funcionabilidad en toda esta organización y todo este proceso, si, no sé cómo lo dijo el señor ministro y lo manifesté también previamente, si no seguimos midiendo impacto, compañeros, si no le pedimos a la Administración que lo haga en una situación de estas, vamos a seguir viendo el Calendario Escolar como una simple presentación y nada más, me parece y con todo respeto lo digo, que sería un espacio al que solo vamos a "dar por conocido"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

y listo y el Calendario Escolar si ustedes lo han estado y lo tienen claro, es una organización que va más allá de un simple papel o ahora ni papel, una presentación o un documento que está ahí, ¡ojalá! se tomara el acuerdo también de que se pudiera medir ese impacto y ver esos aspectos reflejados en el mejoramiento de la calidad educativa, compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería como al final.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. ahí estaba discutiendo con don Rodolfo, porque es un tema meramente de procedimiento, pero este tema que dice doña Yirlany es muy importante, no sé si sería un acuerdo u otro acuerdo de "Solicitar a la Administración que traiga un planteamiento de cómo puede hacer", porque el tema de una evaluación de impacto es un tema complejo, habría que haber una propuesta, si puede hacer un acuerdo en la línea de que la Administración plantee cómo poder desarrollar una evaluación de impacto y que te haga una propuesta acá, porque una evaluación de impacto puede ser de muchas cosas, no sé si más bien va en la línea de "solicitar a la Administración una propuesta para poder generar un instrumento, una herramienta para poder evaluar el impacto que tengan diferentes acciones" que hacemos acá, pero no sé si, el acuerdo entraría dentro de esta propuesta. Esa es la duda que tengo porque es un tema diferente. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Muy buenas tardes, señor ministro y compañeras y compañeros del Consejo. No, yo no me queda claro esta segunda parte porque es una evaluación de impacto del calendario escolar, ¿es?, es que como ese es el tema que estamos viendo, no sé si es que se refiere a eso a "una evaluación de impacto del Calendario Escolar", por eso pregunto, es la duda más bien o es una cuestión más general, porque no, lo que sí no entendería me parece muy importante, o sea, yo estoy totalmente de acuerdo con las evaluaciones de impacto, pero lo que no sé, es qué relación tiene exactamente con esta presentación del Calendario Escolar y cómo derivaríamos un acuerdo para la Administración correlacionado con esta cuestión del Calendario Escolar o sería una cuestión aparte es un tema aparte.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Yo creo que tema es importante. Lo que es ver la correlación con esto directamente. No, y yo no tendría ningún problema en que se apruebe un acuerdo, otro acuerdo aparte, que solicite a la Administración, por la complejidad que tiene una evaluación de este tipo, una propuesta o propuesta de cómo abordar ese tema de la valoración de impacto, por ejemplo, con el BID estamos haciendo evaluaciones del tema de la lectoescritura y otras cosas tipo de evaluación a través de muestreo. El Estado de la Educación nos ha propuesto que para el próximo informe quieren hacer observación en aula para hacer evaluación de ciertas cosas, yo podría traer acá una serie de propuestas y acciones que se están haciendo para poder dar el conocimiento al Consejo, una propuesta y acciones que se están haciendo. Pero podría ser, considero que sería..., ser un acuerdo aparte para no mezclar las dos cosas, porque si les parece no tendría ningún problema. Esto me parece que es muy importante.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Ahí doña Yirlany puso una propuesta en el chat. Yo creo que aclara mi duda respecto del asunto de la evaluación. Me parece bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, pero acá no sé. Permítame un segundito.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Deme un segundito que no lo logramos ver.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a ver.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Yo tampoco lo veo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tal vez doña Yirlany y sí lo puedes…

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: En el chat del Consejo está.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En el chat de WhatsApp.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: En el chat de WhatsApp del Consejo.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: En el chat de WhatsApp está.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, para que lo vieran todos.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, correcto.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Ahí está la propuesta, es una propuesta, pero sí es…

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No es acá en la presentación, es en el chat de WhatsApp.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Esa sí me parece que está integrada y ligada a este tema. Nada más, doña Yilani, y lo someto acá a consideración. Y nuevamente, pero me parece que tal vez la primera propuesta sería traerles una propuesta metodológica de cómo vamos a hacer eso, porque hacer un tema tan complejo y amplio, me gustaría primero realizar un planteamiento del abordaje para someterlo a discusión acá. De repente, en la discusión usted me dice: - vean, como esto requiere tanto esfuerzo y recursos enfoquémonos en esto, no tanto en esto, compartimos esto, esto otro no -, mi sugerencia, me gustaría traer el planteamiento metodológico de cómo podría plantearse esto, incorporando una serie de acciones que ya están en camino, como les digo, el BID está trabajando ahí algunas cosas, el Estado de la Educación me puso otro. Me parece que por ahí podríamos traer un planteamiento acá y si el Consejo lo tiene a bien y arrancamos con ese punto. Lo único que habría cambiar de la propuesta, doña Yirlany, es "Solicitar a la Administración del Ministerio de Educación Pública la realización de una propuesta de evaluación de impacto", etcétera, etcétera. Me gustaría primero ver la metodología con ustedes antes de aplicarla sin tomar en consideración la metodología, no sé si les parece. Don Gabriel. Don Jorge, perdón primero.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, yo ya había bajado la mano, perdón.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, don Gabriel.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya va.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, gracias, señor ministro. Veo muy bien el espíritu de lo que se pretende. A mí me queda un poco la duda y nada más para yo pues quedar claro. Cuando hablamos de una evaluación de impacto, estamos hablando de, por ejemplo, el Calendario Escolar sale y vamos a tratar de evaluar si este calendario escolar le ayuda al director del centro educativo en su planificación institucional, le genera una mayor certidumbre al docente, le permite a los padres de familia estar informados, optimiza tiempos de planificación a nivel anual en los circuitos y en las direcciones regionales, es a eso a lo que nos referimos o porque es que cuando yo veo muy válido y reitero, veo muy válido esto porque se ha venido haciendo el Calendario Escolar durante muchos años, pero nunca nos hemos preguntado si esto sirve…

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: ... O si esto se convirtió en un tema de costumbre, pero cuando yo veo si mide la, por ejemplo, lo que..., los apellidillos que le puso ahí al final al acuerdo, sino "medir la efectividad real del tiempo educativo", es que esa evaluación de impacto, ¿el Calendario Escolar permite medir la efectividad real del tiempo educativo?, es que no sé, yo creo que el Calendario lo que le permite es eso, una mejor planificación al director, bueno, creemos una certidumbre a los docentes en los diferentes tiempos de evaluación y todo lo que se presente ahí, padres de familia informados, estudiantes informados, pero no sé cuándo hablamos de evaluación de impactos, si va a incluir eso o si esos apellidos de ahí se van a lograr, ministro y compañeros, no sé si se puede lograr.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Yo lo entiendo don Gabriel, por eso yo también planteo traer acá al Consejo una propuesta metodológica de una..., de la evaluación del Calendario Escolar en aspecto administrativos y pedagógicos y digo, dejadlo ahí para yo traerle la propuesta de qué aspectos pedagógicos, de aspectos administrativos en la propuesta, considero acá en el equipo, podría tener algún alcance, relación, etc., para no asignarle el calendario, algo que no pueda afectar, para ser justo con el Calendario Escolar, ¿cuál es el alcance que tiene?, en ese sentido poder acotarlo y traer aquí el Consejo ¿Qué busca el Calendario?, hasta dónde puede tener un alcance del Calendario Escolar en la parte administrativa que me parece que la tiene, en la parte pedagógica sin atribuir al Calendario Escolar cosas que no puede controlar o aceptar. "De impacto administrativo y pedagógico" y lo cerras ahí, "del Calendario Escolar."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Administrativo y pedagógico" y lo cerramos, Silvia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Del Calendario Escolar". "Una evaluación de impacto del Calendario Escolar en el ámbito pedagógico y administrativo."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia, vamos a borrar ahí: "Una evaluación de impacto en el ámbito escolar."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Una evaluación de impacto del Calendario Escolar en el ámbito administrativo y pedagógico."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Perdón, señor ministro, tal vez importante las fechas que siempre hemos hablado.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: De que cuando vamos a tomar un acuerdo importantísimo saber cuándo para que eso nos quede ahí en ese cuadro que se lleva que es como otro elemento también importante. Y yo estoy en total acuerdo. Lo que yo quisiera es de verdad que el calendario no siga haciendo nada más una presentación, sino que valoremos esos procesos y creo que es una forma también de que hagamos conciencia todos los agentes del sistema educativo en el caso nuestro como parte del Consejo de la mejora que se pueda realizar en el caso del tema del Calendario Escolar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia, vamos a eliminar después de "Calendario Escolar", "con el propósito de valorar." ¿Sería, así, señor ministro?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: A ver. No, "de una propuesta metodológica", es lo primero, es que...

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: No.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Porque si no tiene que ser el acuerdo de "solicitar a la Administración", es que yo creo que es redundante "a la Administración del Ministerio de Educación", esa es "a la Administración" o ponemos "a la Administración o al ministerio"

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "La realización de una propuesta de..."

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Es que siempre podemos "solicitar."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "La evaluación de una propuesta de evaluación impacto", "del Calendario Escolar", no hay que dejar espacios, no se les olvide. Para que...,

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia, eliminar "del Ministerio de Educación Pública." "Realizar."

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Y Rodolfo y compañeros sería "Solicitar a la Administración", hay que quitar eso "del Consejo", porque el Consejo es el que toma el acuerdo ya.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo vamos a poner, pero vean no, si no ya lo rastrea. "Solicitar."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia, te lo envío, Silvia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Un segundo. Está ahí en chat. Estamos. En un plazo de dos meses, creo que necesita tiempo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Que conste que yo soy la que he estado hablando de la parte de impacto, pero como dice Gabriel, la parte de impacto tiene una trascendencia ahí. La otra situación para poder no enmarcarlo en esa línea, tal vez sería la posibilidad de que trabajemos la realización de una evaluación técnica, pedagógica y administrativa del Calendario Escolar, para que no quede la parte de impacto y eso que lleva otra connotación, ¿verdad, don Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Quedaría muy bien.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Cambiando un poquito la redacción.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que impacto es el final de la cadena, es lo más complejo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es correcto.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Correcto.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Porque puede ser resultados o procesos y demás, me parece que eso nos..., en la propuesta que traigo yo defino bien siguiente proceso, resultados o si da por impacto, pero creo que en la propuesta ya más...

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí. No.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Y en un plazo de dos meses."

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Pero, perdón, pero es que ahí tendríamos que cambiarlos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "El impacto."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: "Solicitar a la Administración la realización de una propuesta de evaluación."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Técnica."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: "Técnica, pedagógica", quitarle Silvita lo que dice "de impacto".

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Impacto".

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Después "de evaluación", ¡ajá!, "de impacto", eliminarlo, para que..., "de evaluación, técnica, pedagógica y administrativa del Calendario Escolar", "y administrativa del Calendario Escolar", hasta ahí "el Calendario Escolar", esos..., eso sería como la opción. ¿No sé qué les parece a los compañeros?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Y el plazo, señor ministro.

Señora María Esther Camacho Vargas: Y el plazo exactamente.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: A bueno y el plazo, exactamente que sería...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Dos meses sería. "Plazo de dos meses."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: ¡Ajá! Ocho de marzo.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No sería una "coma" ahí en lugar del "punto", "en un plazo de dos meses."

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Creo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Hay que someter a votación el primero y después... Silvia, proyectamos el primero, por favor.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nada más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge tenía una observación, sí, adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El dos.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí. Nada más una observación de redacción, porque si le ponemos "solicitar a la Administración la realización de una propuesta en un plazo de dos meses", pues sí, la realizan en un plazo de dos meses, pero ahí no se dice que sea presentada.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tiene razón.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Yo diría, al final dice "administrativa del Calendario Escolar que debe ser presentada en un plazo de dos meses."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Al Consejo.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, que "debe ser presentado en plazo dos meses a este Consejo", para que quede claro, porque si no seguimos con acuerdos que a veces quedan ambiguos, Creo yo, si les parece que es mejor así, más claro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: De acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: De acuerdo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Proyectamos. Si gusta proyectamos la primera.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Creo que don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, nada… Gracias, señor ministro. No sé si esa última parte "dicho calendario establece las fechas de inicio", será relevante porque si es Calendario Escolar se supone que incluye la fecha de inicio y de finalización del curso lectivo. No sé si es relevante.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es redundante.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: O es de relleno esa última parte, sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿La eliminamos?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé, don Jorge, usted que es experto en eso, sí eso no aporta.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, eso no aporta, como en efecto, dice un Johnny, pues un calendario es lo que hace es eso, establecer fechas, en general.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, borrémosla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muy bien.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Johnny. Gracias don Jorge.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Quedaría así, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Dar por conocido el Calendario Escolar correspondiente al Ciclo Lectivo dos mil veintiséis, el cual será aplicado conforme a las disposiciones oficiales emitidas por la autoridad competente", ¿si están de acuerdo? Don Manuel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahí se le ve la manita. Seis, votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-4-1-2026

> *Dar por conocido el Calendario Escolar correspondiente al ciclo lectivo 2026, el cual será aplicado conforme a las disposiciones oficiales emitidas por la autoridad competente.*

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al segundo acuerdo. **Señor Rodolfo Hernández Valerio:** "Solicitar a la Administración la realización de una propuesta de evaluación técnica, pedagógica y administrativa del Calendario Escolar, que debe ser presentada en un plazo de dos meses a este Consejo." Vamos a ver. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-5-1-2026

Solicitar a la Administración la realización de una propuesta de evaluación técnica, pedagógica y administrativa del Calendario Escolar 2026, que debe ser presentada en un plazo de dos meses a este Consejo.

ARTÍCULO IV

Análisis del oficio DM-DVM-AC-0016-2026, referente a la solicitud de audiencia con el plenario del Consejo Superior de Educación o en su efecto con la Comisión que analiza la malla curricular de los Colegios Artísticos, remitido por el Viceministerio Académico

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y que, con este tema, seguimos con este tema y hay en el siguiente punto, que es en referencia a un oficio que manda el Viceministerio Académico, le pido don Rodolfo un poco contexto y que me explique el oficio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Doña Guiselle solicita en el "oficio del ocho de enero, DM-DVM-AC-cero cero dieciséis-dos mil veintiséis. Reciban cordial saludo. Me permito solicitar lo antes posible una audiencia con el plenario del Consejo Superior de Educación o, en su defecto, con la Comisión que analiza la malla de los colegios artísticos para realizar un conversatorio donde se explique el acuerdo emitido por el Consejo Superior de Educación." Este informe que indica doña Guiselle, fue presentado y enviado por este plenario el dos de setiembre, según el oficio CSE-SG-ochocientos noventa y dos-dos mil veinticinco, el cual tiene un dictamen y un considerando por parte de la Comisión de Planes y Programas, con respecto al tema de los colegios artísticos y viene una cantidad que don Manuel de..., algunas presentaron y ellos quisieron tener una retroalimentación con respecto a ese tema. Conversando con el señor ministro es valorarlo, más bien si la Comisión o se recibe en el plenario o que la Comisión lo pueda los pueda atender.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, nada más mi sugerencia es si pueden conversar con la Comisión y el objetivo por lo que hablé con doña Guiselle, es más bien quedar totalmente claros con todos los puntos del oficio que se mandó para no incurrir en ningún error. No es que son todos los puntos que tienen, es para lucidar dudas, es si hay dudas y no hacer dobles procesos, eso es lo tengo entendido. Pero a mí me parece que, pero es un tema de comisión, pero lo dejo a criterio de ustedes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Sí, yo creo que al final esto fue un acuerdo que se tomó en plenario, pero venía de un dictamen que nos proporcionó la Comisión de Planes y Programas, considerando que ellos fueron los que hicieron todo el trabajo operativo, me parece muy oportuno que sea ahí donde se pueda dilucidar, salvo mejor criterio de los compañeros de Planes, pero yo creo que ellos son los que tienen a la mano todo el detalle.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Yirlany.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Yirlany.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Voy a hablar en nombre propio como parte de la comisión, pero a nivel personal, con respecto al tema de los colegios artísticos. Me gustaría conocer de previo cuáles son las interrogantes y las situaciones que tienen para poder revisar el dictamen y tener como claridad cuál fue la determinación, porque ese tema de los colegios artísticos ha ido y venido a la comisión y también al plenario en reiteradas ocasiones, de hecho el último evento fue bastante bochornoso donde estuvo en aquel momento la directora Regional y a raíz de eso por lo menos en mi caso yo solicitaría a través suyo, don Leonardo, que nos hagan llegar o que me hagan llegar las inquietudes que tienen para compararlo con el asunto de lo que habíamos dictaminado en aquel momento y tener una claridad y no que luego se vaya a manifestar algo diferente de lo que se presentó ante el plenario del Consejo. Esa sería mi opinión. Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Jacqueline y don Manuel.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Adelante, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias. Si la Comisión es la que se va a encargar de hacer las aclaraciones, que estos temas los estoy, se me ha presentado desde el año pasado, no sé cuántas veces, que es que no entienden el dictamen, que no tienen claridad de esto. Yo siempre he dicho algo como lo que dijo ahora don Gabriel, ya el tema salió de Comisión porque fue aprobado por el plenario, pero obediente de lo que apruebe el Consejo, si se va a trasladar a la Comisión, que se acuerde trasladar el documento oficialmente hoy a la Comisión para ponernos de acuerdo en la Comisión cómo se va a llevar a cabo el planteamiento, porque no es que vamos a ver nuevamente el tema de Luis Felipe Pérez, es atender las dudas que tienen para implementar el dictamen que ya fue aprobado, aquí el tema, perdón, señor ministro, para que no se vaya por ahí, no está en discusión el colegio artístico, ni el Castella, ni Luis Felipe Pérez, ni las escuelas de música. Nada de eso está en discusión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Que se solicita la Administración tiene que mandar las cosas. Ya lo mandé a....

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Es que quieren que les ayudemos a entender o explicar los alcances del dictamen y con mucho gusto lo hacemos, pero creo que media primero el traslado oficial a la Comisión del documento para conocerlo el lunes y tomar los acuerdos por respondiente, señor ministro.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Totalmente de acuerdo, don Manuel, que yo creo que, en el acuerdo debería quedar claro que se le solicita a la Administración que ponga todas las dudas o consultas previamente para…

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: …Que ustedes saben de qué se trata y ahí se descarta que sí y que no, con eso. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias, ministro. Tal vez sería secundar lo que decía doña Yirlany. Tal vez en ese sentido como el Colegio este Felipe Pérez, ha ido venido tantísimas veces, yo pensaría que las dudas que tenga, porque no son todas, me imagino que son algunos puntos del dictamen que nos las puedan hacer llegar, yo pensaría que tal vez damos por recibido ese documento en la que se traslada a la Comisión, pero que al mismo

tiempo solitaria la Secretaría General que pueda indicarle a la señora Viceministra del viceministerio Académico que nos pueda enviar a la brevedad todas las inquietudes que tengan con el fin de optimizar también la reunión para tal vez no entrar en la reunión en una situación que tal vez en ese momento no le vamos a poder resolver. Creo que si ella nos manda de previo las observaciones o las..., lo que tengan algunas dudas con respecto al dictamen enviado para que nosotros de previo podamos tener las respuestas y poder avanzar lo más pronto posible, en este, ya por fin tener aprobada esta malla curricular. Gracias, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a presentar la propuesta de acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, perfecto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia podemos presentarnos. Sería la siguiente manera: "Dar por recibido el oficio DM-DVM-AC-cero cero dieciséis-dos mil veintiséis y trasladar la Comisión de Planes y Programas para la valoración de la solicitud." "Solicitar la Administración enviar las interrogantes, consultas", perdón, sería "interrogantes, inquietudes y consultas", ¿es así?, "inquietudes y consultas", para una mejor claridad.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Yo le pondría ahí con su..., tal vez "inquietudes o dudas o consultas puntuales," don Rodolfo, en algún...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Sí les parece, señor ministro, sería así?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé, si les parece bien si no procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge tiene la mano levantada, pero no sé si es que... Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, perdón, es que yo no sé por qué yo en mi aplicación aquí no la tengo levantada, no sé por qué quedaría levantada ahí, no sé.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis votos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-6-1-2026

Dar por recibido el oficio DM-DVM-AC-0016-2026 y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para la valoración de la solicitud.

Solicitar a la Administración enviar las interrogantes, inquietudes y consultas puntuales para una mejor claridad.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto y le consulto a don Manuel y a don Gabriel, si hay informes de comisiones.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor, para hoy no.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

IV.I Comisión de Planes y Programas.
No se someten dictámenes a discusión.

IV.I Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se someten dictámenes a discusión.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Pasamos al siguiente punto, que es correspondencia, don Rodolfo.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor. No tenemos.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Y asuntos varios no tenemos?
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con esto damos por finalizado la agenda del día de hoy. Agradeciéndoles y nos verías en la próxima sesión próxima. Pasen buenas noches a todos, muchas gracias. Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica